



INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY

# CONCURSO DE PRECIOS

## N°17/2025

### INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY



## CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.-

CASA CENTRAL, ANEXO LAVALLE, BANCO DE DROGAS, DEPOSITO ALTTE BROWN Y DELEGACIONES DE CAPITAL E INTERIOR.-

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 CTVS (\$ 24.269.700,00)

EXPEDIENTE N°: 761-S-18705-2025

LOS INTERESADOS PODRAN MANIFESTAR SU INTERES DE PARTICIPACION EN ALVEAR 745, SAN SALVADOR DE JUJUY DE 7:30 A 13:30 HORAS EN DIVISION COMPRAS O AL CORREO ELECTRONICO [COMPRAS@ISJ.GOV.AR](mailto:COMPRAS@ISJ.GOV.AR)

HASTA EL DIA 19 DE AGOSTO 2025 A HORAS 13:00

VALOR DEL PLIEGO: SIN CARGO.-

ENTREGA DEL PLIEGO: Pliegos de Bases y Condiciones serán entregados por División Compras del Instituto de Seguros de Jujuy a los interesados.-

*Las ofertas se admitirán hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura del acto. Las mismas deberán ser presentadas únicamente por Mesa de Entradas del Instituto de Seguros de Jujuy en sobre cerrado, sito en calle Alvear N° 745 - S. S. de Jujuy, no se admitirán ofertas que se hayan presentado en otra dependencia del Instituto de Seguros de Jujuy. En la Provincia de Jujuy rige la Ley 5185 "DE COMPRE JUJEÑO".-*



INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY

**EXPEDIENTE N°:** 761-S-18705-2025

**OBJETO DEL LLAMADO:** CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.- CASA CENTRAL, ANEXO LAVALLE, BANCO DE DROGAS, DEPÓSITO ALTTE BROWN Y DELEGACIONES DE CAPITAL E INTERIOR.-

**APERTURA DE SOBRES:** FECHA: 21/08/2025 HORA: 09,00

**PRESUPUESTO OFICIAL:** VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CON 00/100 CTVS  
(\$ 24.269.700,00)

**VALOR DEL PLIEGO:** SIN CARGO

**ENTREGA DEL PLIEGO:** Los Pliegos de Bases y Condiciones serán entregados por DIVISION COMPRAS, INSTITUTO DE SEGUROS DE JUJUY – Alvear 745, San Salvador de Jujuy –En los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas, o al mail COMPRAS@ISJ.GOV.AR

*Las ofertas se admitirán hasta una hora antes del día y hora fijados para la apertura del acto. Las mismas deberán ser presentadas únicamente por Mesa de Entradas del Instituto de Seguros de Jujuy en sobre cerrado, sito en calle Alvear N° 745 - S. S. de Jujuy, no se admitirán ofertas que se hayan presentado en otra dependencia del Instituto de Seguros de Jujuy. En la Provincia de Jujuy rige la Ley 5185 “DE COMPRE JUJEÑO”.-*